

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así dispuestos en los autos: "FERREIRA, PATRICIA MARIA EUGENIA c/CHAVEZ TORRES, ELID s/Privación de Patria Potestad"; Expte. Nº 1263, Año 2007, en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Segunda Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, Juez de Trámite Doctor Julio Gómez y secretaria a cargo de la Doctora Susana Romero, se ha resuelto notificar al Sr. Elid Chavez Torres, Documento de Identidad Nro. 00270011889, de las siguientes providencias: "Santa Fe, 25 de Octubre de 2007. Hágase saber que ha sido designado Juez de trámite el Dr. Julio L. Gómez. Notifíquese". Firmado: Dr. Julio Gómez, Juez; Dra. Susana Romero, Secretaria. "Santa Fe, 25 de Octubre de 2007. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de privación de patria potestad de Patricia María Eugenia Ferreira contra Elid Chávez Torres, en relación a la menor Carolina Patricia Chávez Ferreira. Cítese y emplazase al accionado para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a Defensoría General. Atento el desconocimiento del domicilio del demandado ofíciase a la Junta Electoral Nacional y Provincial y al Sr. Jefe de la U.R.I. autorizándose a la profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento respectivo. Notifiquen las empleadas: Masseroni, Diburzi, Di Cintio y/o Gómez. Notifíquese. Fdo: Dr. Julio Gómez, Juez; Dra. Susana Romero, Secretaria. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.287 y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Abril de 2010.

§ 11 99549 May. 11 May. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe; en los autos caratulados: "ORIGGI OSVALDO DANIEL c/ GIANELLO de MOLINAS ALICIA STELLA MARIS s/Ejecución especial hipotecaria - Ley 24.441", Expte. Nº 632 - Año 2004, se emplaza a los herederos con domicilio conocido (no presentados) de la Sra. GIANELLO ALICIA STELLA MARIS a comparecer a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. y de acuerdo a lo ordenado en el decreto que en su parte pertinente dice: -Santa Fe, 17 de Junio de 2009.- se proceda a emplazar a estar a derecho a los herederos con domicilio conocido (no presentados) por cédula, y por edictos, con el apercibimiento de que si no comparecieren en término se los declarará rebeldes, y se les nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá el procedimiento. Notifíquese". Fdo.: Dra. Viviana Marín, Sec.; Daniel O. Celli, Juez. Santa Fe, 16 de Marzo de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 55 99534 May. 11 May. 17

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "MIRANDA, PRIMO FELICIANO s/Quiebra", Expte. Nº 1034/2006, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvina Boleas y Secretaria de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN

OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulado los siguientes honorarios: del Síndico C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico en la suma de \$ 2.864,34; del Síndico Suplente C.P.N. Héctor Mario Balonchard en la suma de \$ 1.909,56; y los del Dr. Adrián Comaglia en la suma de \$ 2.045,96. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Abril de 2010: Previo a todo, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL conforme lo normado por el art. 218 L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dra. Silvina Boleas. Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena. Secretaria. Santa Fe, 20 de Abril de 2010.

S/C 99610 May. 11 May. 12

En fecha 17 de marzo de 2010, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 17 de Marzo de 2010 a las 10 hrs. en los autos caratulados: "ALLENDE BALBUENA, SERGIO RAUL s/Quiebra", Expte. N° 152/10. Se hace saber que ha sido designada como Sindica la C.P.N. María Soledad Platino, Matrícula profesional 12.983, con domicilio constituido en calle Amenábar 2921 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 99609 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LUNCARINI, RICARDO ATILIO s/Pequeño Concurso", Expte. Nro. 746/00, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 20 de abril de 2010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Ricardo Atilio Luncarini, L.E. Nro. 6.308.384, por cumplimiento del acuerdo, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley 25.522, oficiándose en lo pertinente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Litoral. Fdo.: Dra. Monella, jueza; Dr. Gómez, secretario. 26 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99567 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ, JUAN MANUEL s/Quiebra" Exp. 324/08, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos, así como la adecuación del mismo, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Lucas Arias Pesado \$ 4.339,90 y apoderado de la fallida Dr. Norberto Lisa \$ 1.859,96. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. N° 24522. Santa Fe, 27 de marzo de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 99605 May. 11 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "LUNA, CARINA GUADALUPE s/Quiebra (Expte. 244/2007), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.
S/C 99570 May. 11 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/CONSUR S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1448, año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, a saber: "Santa Fe de la Vera Cruz, 1° de diciembre de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de las sumas reclamadas, con costas a los vencidos. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderro (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 8 días del mes de marzo de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
S/C 99582 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/PRELACY S.A. y/u Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1013, año 2008, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, a saber: "Santa Fe, 01 de Febrero de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 9 días del mes de Marzo de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.
S/C 99578 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "STESSENS RAUL WALDEMAR s/Quiebra, (Expte. Nro. 417/2010) se ha declarado la quiebra en fecha 03 de Mayo de 2010 de Raúl Waldemar Stessens, D.N.I. Nro. 6.230.043, argentino, mayor de edad, jubilado, soltero, domiciliado realmente en calle Francia Nro. 2232, Dpto. 3, P.A. de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Primera Junta N° 2507, piso 4, Of. 13 de la misma ciudad. Se dispuso el día 05/5/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 14/6/2010. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al

Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Jorge Gómez (Secretario). 03 de Mayo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99569 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PROVINCIA DE SANTA FE c/SEBASTIAN MARONESE e HIJOS S.A. s/Apremio", Expte. N° 800, año 2008), de trámite por ante el Juzgado de mención, se ha resuelto lo que sigue: "Resolución Nro. 204, Folio N° 412, Santa Fe, 31 de marzo de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses expuestos en el considerando precedente, todo con costas. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese. Expídase copia. Hágase saber. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 99530 May. 11 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/OCHOGAVIA, DAMIAN CRISTOBAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan por Expediente Número 459 del año 2.007 ante el juzgado arriba indicado, se cita a Damián Cristóbal Ochogavía, a Estela María Benítez de Ochogavía, a los terceros adquirentes si los hubiere, a los sucesores o administrador provisorio de la herencia y al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en los Artículos 511 y concordantes del C.P.C.C.S.F., para que dentro del término de 5 (cinco) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito reclamado de \$ 44.881,73 (pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y uno con setenta y tres centavos) en concepto de capital con más la suma de \$ 13.464,50 (pesos trece mil cuatrocientos sesenta y cuatro con cincuenta centavos) presupuestada provisoriamente para intereses y costas, o en su defecto, opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación al inmueble inscripto al N° 89.174, F° 1.908 y T° 185 Par, Departamento San Jerónimo, de la sección Medidas Cautelares del Registro General de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 19 de Abril de 2.010. Néstos A. Tosolini, secretario.

\$ 55 99532 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Sexta Nominación Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de De La Torre, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "CONSTANTE, SANDRA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. Nro. 1221, año 2007, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 4.339,97 y los del Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$ 1.860. Santa Fe, a los 20 días del mes de Abril de dos mil diez. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 99556 May. 11 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en los autos caratulados: "INCIDENTE APREMIO promovido por CARLOS A. BERRAZ en autos BERRAZ, CARLOS A. c/ALBORNOZ, JESUS MARIA s/Regulación de honorarios", Expte. Nº 1440/05, Expte. No 434/09, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de abril de 2010. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese" Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Abril de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 99521 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial Sexta Nominación de Santa Fe, en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/RAZZINI, NESTOR OSCAR s/Apremio Fiscal", Expediente Nº 420 Año 2009, se cita de remate a Néstor Oscar Razzini y/o titular y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en calla Lorenzo Novero (Manzana 169 - Lote 70 y Lote 87) de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, por cobro de la suma de \$ 30.420,05 con más sus intereses y costas, con prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 99531 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "AVERSA, EDMUNDO DANTES s/Sucesorio", Expte. Nº 347 - Año 2.010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edmundo Dantes Aversa, D.N.I. Nº M 8.485.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287). Santa Fe, 23 de Abril de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 99519 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "COCCO, DOELIO ELSO y Otros s/Sucesorio", Expte. Nº 156 - Año 2.010, se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don Doelio Elso Cocco, L.E. Nº 6.198.592 y de doña María del Carmen Antonia Santi, L.C. Nº 2.967.623, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y modificado por la Ley 11.287. Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 99516 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CUATRIN EMILIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1276, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Cuatrin, Documento Ident. Nro. 6.340.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Eduardo R. Soderro, Juez; Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 11 de Marzo de 2010. María Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 99495 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Anita Mabel Broda, L.C. Nº 1.121.587, en los autos caratulados: "BRODA, ANITA MAVEL s/Sucesorio", Expte. Nº 292 - Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 99494 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aurelio Herminio Campana, L.E. Nº 6.206.696, en los autos caratulados: "CAMPANA, AURELIO HERMINIO s/Sucesorio", Expte. Nº 249 - Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 99493 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elmer José Francisco Ceaglio (D.N.I. Nº M.6.219.533) e Imelda María Pochettino (L.C. Nº 1.530.589) - (Expte. Nº 398/10), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 30 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 99561 May. 11 May. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Vivas, L.E. N° 6.258.765, en los autos caratulados: "VIVAS, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 302 - Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287).- Santa Fe, 27 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 99492 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE LEONARDO ORONA, L.E. N° 2.380.147, y doña HERMELINDA MARIA o ERMELINDA MARIA o HERMELINDA MEURZET (L.C. N° 6.097.305) (Expte. N° 209/10), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 30 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 99557 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "FRANCHINO, Oscar Horacio s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1547/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante FRANCHINO, Oscar Horacio M: 6.218.434, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan, a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Silvina Boleas, Juez - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 99577 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmelita Rosa Bessone, D.N.I. N° F. 6.087.877, Expte. N° 395/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 99560 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ovidio Enrique Imhoff, (L.E. N° 6.228.255) (Expte. N° 391/2010), para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 30 de Abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 99558 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "YENNERICH, DONALDO JUAN y OESCHGER, MERCEDES CATALINA s/Sucesorio", Expte. N° 1327 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mercedes Catalina Oeschger, argentina, viuda, jubilada, L.C. M° 3.192.720, con último domicilio en calle 25 de Mayo 1547 de Humboldt - Depto. Las Colonias - Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 24/05/2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 15 99533 May. 11 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Dr. Eduardo R. Sodero, en los autos caratulados: "FLORES, CORNELIA MANUELA s/Sucesorio", Expte. N° 131/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cornelia Manuela Flores, L.C.: 1.204.030, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2010.

\$ 15 99520 May. 11 May. 26

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría Unica, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Juan Carlos Martín Ramón, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 632, año 2009, MONDINO, ARIEL c/MARTIN RAMON, JUAN CARLOS s/Desalojo. Tostado, 19 de Abril de 2010. Raúl A. Surdel, secretario a/c.

\$ 11 99583 May. 11 May. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "BOSCO, LUCAS NICOLAS s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1660, año 2.009), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Lucas Nicolás Bosco, titular de Documento Masculino Nro. 30.101.186, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Estrado del Juzgado, lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 30 de abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 99573 May. 11 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña CLENYS VELQUIS MARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 01 Marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 99604 May. 11 May. 26

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: "Exp. N° 468, año 2010, BALBEZON, FABIAN ANDRES s/Quiebra", tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del Art. 89 de la ley 24522, que en fecha 30 de abril de 2010, mediante resolución Nro. 279, tomo 37/38, F. 279, se estableció: 1) Declarar la apertura de la quiebra directa voluntaria de Fabián Andrés Balbezón, de apellido materno Balbezón, D.N.I. N° 26.912.247, argentino, con domicilio real en calle Arturo Illia N° 183 y constituyendo el legal en calle J. Lavalle N° 244, ambos de Rafaela. ... 4) Ordenar al deudor y a terceros en cuyo poder se encuentren bienes de aquél, su inmediata entrega al síndico. 5) Bajo apercibimientos de ser declarados ineficaces, prohibir la realización de pagos al deudor. 10) Fijar el día 30 de junio de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, conforme a las previsiones del Art. 32 L.C.Q. Asimismo, establecer el 27 de agosto de 2010 como fecha para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 L.C.Q.), y el 8 de octubre de 2010 para que haga lo propio con el informe general (Art. 39 L.C.Q.). Secretaría, 03 de mayo de 2010. Ercole Elido G., secretario.

S/C 99496 May. 11 May. 17

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "WETTSTEIN MIRTA MABEL s/Sucesorio", Expte. N° 219 - Año 2010, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña Wettstein Mirta Mabel, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 22 de Abril de 2010. Fdo.: Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez; Carlos Molinari, Secretario a/c. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 99602 May. 11 May. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Tabla Luisa Mercedes, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: "Expte. N° 293 - Año 2010 - TABLA, LUISA MERCEDES s/Sucesorio". Rafaela, 28 de Abril de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 99588 May. 11 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 303/2010 - COSTAMAGNA, CELINA ANA; ACASTELLO, BENITO JOSE s/Sucesorio", iniciado por los Dres. Hugo Pairone y Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de CELINA ANA COSTAMAGNA y ACASTELLO, BENITO JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 20 de Abril de 2010. Elido G. Ercole secretario.

\$ 15 99600 May. 11 May. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, en autos caratulados: "A.P.I. c/SNAIDER ROMELIO HUGO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1379 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente providencia a saber: "Reconquista, 18 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Romelio Hugo Snaider. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de veinte días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien denunciado hasta cubrir la suma reclamada con más el

20% estimados provisoriamente para intereses y costas. Oficiése al Registro General. Autorízase al Dr. Zerbini a intervenir. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: (Juez) Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). Otro Proveído: "Reconquista, 4 de Julio de 2008. Téngase presente. Notifíquese. Fdo.: (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Reconquista, a los 19 días del mes de febrero de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 99579 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: "ZAPATA MARTIN ALEJANDRO c/TRAVIESAS DE CHAPERO JESUSA s/Ordinario", Expediente N° 403-2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. Jesusa Traviesas de Chaperó y/o a sus sucesores y/o a sus herederos y/o a quien resulte propietario y/o a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir (Dominio Inscripto bajo el Tomo 51 - Folio 196 - Número 19624 - Dpto. Gral. Obligado), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 26 de Abril de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 11 99599 May. 11 May. 13
